

MARTE



Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario «Ejército y Armada» Su último número se editó el 31 de marzo de 1932. El primer número de MARTE se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

Los presupuestos ingleses

LONDRES, abril 19.—Esta noche leerá en la Cámara de los Comunes el canciller del Tesoro, mister Neville Chamberlain, los presupuestos del Estado para el año económico 1 mayo 1932 a 30 abril 1933. Se guarda gran secreto acerca de estos presupuestos, pero podemos anticipar los siguientes particulares:

No se reduce el tipo de la contribución que se paga llamada «income tax», pero se hace una revisión de la escala gradual que beneficiará a los contribuyentes en general.

Se suprime el impuesto sobre el valor de las tierras que impuso el presupuesto socialista del año pasado y que ha resultado un fracaso total.

Se reduce el impuesto sobre la cerveza, establecido también en el último presupuesto, y que no ha resultado lo remediativo que se esperaba.

Se impone una contribución de cuatro peniques por libra de té.

Se conserva la cantidad de 32 millones de libras esterlinas para el fondo anual de amortización de deudas de la Gran Bretaña.

Y se anuncia para el otoño una gran conversión de la deuda interior:

Dice el capiciller del Tesoro que sólo aspira a mantener el equilibrio de la hacienda nacional, para lo cual presenta un presupuesto con un superávit inicial tan reducido que apenas deja de considerar nivelados los gastos con los ingresos. Se contenta con presentar un superávit de cinco millones de libras para el presupuesto que ahora termina, cantidad de verdadera importancia si se tiene en cuenta que ese presupuesto ofrecía un déficit superior a cuarenta millones de libras esterlinas.

Una petición de la Confederación Vitivinícola de Salamanca

SALAMANCA, 19.—Durante la breve estancia en ésta del ministro de Agricultura, le visitaron el presidente y el secretario de la Confederación vitivinícola para interesarle la solución del problema vitivinícola en la provincia, y muy especialmente la libre fabricación de aguardientes a base de concierto económico global.

El ministro les recomendó que fueran esta semana a Madrid.

La seguridad personal

El criminal atentado de Zaragoza

El hecho produce general indignación.—Una reunión

ZARAGOZA, 19.—El gobernador manifestó a los periodistas que ha recibido un escrito de la Cámara de Comercio, protestando contra el hecho. Este se reúne esta tarde, a las siete, para tomar acuerdos relacionados con el suceso.

Este ha causado general indignación en la ciudad, y la Policía practica activas gestiones para hallar el paradero de los autores.

También el gobernador ha manifestado que, con motivo del atraco, reunirá en su despacho a las autoridades y representantes de las entidades patronales y gremiales, con objeto de estudiar medidas preventivas que eviten hechos como el ocurrido en la calle del Coso. Añadió que ante el crecimiento en la población ha expuesto al ministro de la Gobernación y al director general

La libertad de Prensa

«Nuestro estimado colega «La Correspondencia» da cuenta de haber recibido, a continuación de la visita de la Policía, que recogió los ejemplares que quedaban de su edición del viernes último, el siguiente comunicado del ministerio de la Gobernación:

«En el periódico «La Correspondencia» y en su número correspondiente al día 14 del actual, se publica, bajo el título de «Pajarras de papel», un suelto, en cuyo texto se emplean expresiones que constituyen actos definidos en el apartado quinto de artículo primero de la ley de 21 de octubre de 1931, y que se mencionan en el artículo segundo del mismo cuerpo legal. En su virtud, he resuelto imponer al mencionado periódico «La Correspondencia» una multa de diez mil pesetas. Contra esta resolución concede la ley citada la facultad de reclamar ante el Consejo de ministros en el plazo de cinco días.»

La sanción impuesta a «La Correspondencia» es la máxima que, en dinero, autoriza la ley de defensa de la República.

Espanoles fallecidos en el extranjero

Según comunican al ministerio de Estado los cónsules respectivos, han fallecido en el extranjero los siguientes súbditos españoles:

En Méjico, José Caire. En Fez, Rafael Garrido y José Expósito, natural de Viator. En Buenos Aires:

Angel Llera, Fructuosa González Ghig, Juan Martí, Felisa Bardet, María Oliván, Aurelio Muñoz, Luis Trillo, Juan Sierra Parrado, Fidel Cous Oubiña, Antonio Campo, Olga Gómez, Antonio Paya Salmerón, Constantino González, viuda de Furnes; Juan Echegaray, Luciano Beltrán, Manuel García, Antonio Campo, José Gallego, Ana Solé, Juan Oyárbide, Ramón Moro Alvarez, Rosalía Iturri, María Salvo de Ramírez, Jesús Osore, Pascual Arrecochea, Serapio Torralba Martínez, Antonio Lamela Peña, Pedro Quintas, Federico Vicente Núñez, Juan Martí y Sal, Petra Trujillo de Morales, Manuel Dopazo Villarino, Cándido Flores, Clara Catalán, José Benito Regueira Salgado, Segundo Hevia, José Neira, Dolores Ando de Otero, Antonio Nadal Clar, Ricardo Iglesias, Severino Loreuro, Angel Pinar, Manuel Do Paso, Amadeo García, Gregorio Abengoe

de Seguridad la necesidad de aumentar la plantilla de las fuerzas de Vigilancia y Seguridad en esta capital. Una manifestación de protesta ZARAGOZA, 19.—Frente a los Casinos Principal y Mercantil se formó una manifestación, en la que figuraban más de 2.000 personas, y se dirigió al Gobierno civil, donde una Comisión visitó al gobernador, a quien significaron su protesta por el triste suceso. El gobernador contestó a la Comisión que se procurará por todos los medios que el crimen quede impune. Los acuerdos de la Cámara de Comercio ZARAGOZA, 19.—La Cámara de Comercio se reunió en sesión extraordinaria con motivo del suceso del atraco del estanco si-

El automóvil del Sr. Besteiro, apedreado

EN EL ESCORIAL Por noticias particulares de El Escorial, se sabe que anoche llegó a dicha población, en automóvil, el presidente del Congreso, Sr. Besteiro.

Al llegar cerca de la población una piedra, lanzada por un desconocido, rompió el parabrisas del automóvil, no ocasionando ninguna lesión ni al presidente de la Cámara ni al conductor del

automóvil. Se ignora si la agresión fué deliberada contra el Sr. Besteiro, pero no se cree que fuera así, toda vez que el viaje no estaba anunciado.

La familia del Sr. Besteiro se trasladó a El Escorial, alojándose en el hotel Victoria, donde el presidente del Congreso pasa estos días hasta que se reanuden las sesiones.

Celadores de edificios militares

Creemos no pecar de machacones al reiterar en estas columnas, en forma ocurrente, las cuestiones que afectan a este personal.

Los celadores de edificios militares suponemos que habrán visto con simpatía las líneas que MARTE les dedicó, en su número del nueve del corriente, aunque en ellas se omiten extremos que nos proponemos aciarar una vez más.

Jamás hemos dudado de que los celadores de edificios militares han de formar parte del nuevo auxiliar subalterno de Ejército, entre otras razones por la posesividad de constituir «un solo Cuerpo», con los conserjes y ordenanzas que Intendencia, «político-militar», con un solo escalafón, en el que para pasar de unas a otras categorías no se exigen nuevos conocimientos.

Así, pues, no exigiéndose mayor cultura a los celadores de edificios militares para ascender, por orden de rigurosa antigüedad, a empleo anexo, ni llenar las condiciones que las exigidas al ingresar en dicho Cuerpo o Agrupación por la categoría de celador, con arreglo a lo prevenido en los artículos quinto y séptimo del Reglamento por el que se rige «todo» el personal citado, Reglamento que fue aprobado por R. O. C. de 22 de septiembre de 1916 (C. L. número 159); y siendo la misión que les está encomendada a los celadores «no menos meritoria»—lo que demostramos si fuera preciso—que la que ejercen dichos conserjes y ordenanzas, no dudamos, no podemos dudar, que se les ha de hacer extensivos a aquellos todos los derechos que disfrutan, o puedan disfrutar en lo sucesivo, teniendo en cuenta, además, que para ciertos efectos ordenanzas y celadores tienen la misma equiparación militar, según determinan los artículos octavo y undécimo del citado Reglamento.

Suponemos que por error material y obediendo a una rutina—no podemos pensar otra cosa—si bien los celadores sin figurar en plantilla y con haber diario señalado, en el actual presupuesto, al igual que en los anteriores. Mientras conserjes y ordenanzas tienen consignados, sueldos anuales, si no remunerados hasta cierto punto decorosos, y se les reconocen derechos comunes a todos los empleados de la República, sus compañeros de escalafón han de dedicar sus actividades en menesteres ajenos al ejercicio de su profesión si-

tuado en la calle del Coso, 137, acordando protestar energicamente del crimen; asociarse al duelo de la familia de la víctima y recomendar a los comerciantes e industriales que cierren sus establecimientos durante la hora del entierro y que asistan a la conducción del cadáver. La Cámara ha hecho público su deseo de que después del entierro Zaragoza entera manifieste respetuosamente ante las autoridades el dolor de la ciudad. La Directiva de la Sociedad de Expendedores de Tabacos y Electos Timbrados ha invitado a sus asociados a cerrar los establecimientos y asistir al entierro de la infortunada compañera.

no quieren sufrir los horrores del hambre.

Y no solamente es causa de su estado anómalo y precario el hecho de percibir haberes irrisorios, insuficientes, a todas luces, para cubrir sus más perentorias necesidades y mucho más las de los suyos, ya que la mayoría de los celadores son casados; es que quizás rondándose en el exiguo haber que en presupuestos anteriores tenían señalado, por cuya causa, estaba mal dotado el servicio a ellos encomendado, sin que de esto tuvieran, naturalmente, culpa los celadores de edificios militares, no se les reconocían, ni se les reconocen aún idénticos derechos que a los conserjes y ordenanzas; derechos alguno que, nos consta, se les denegó precisamente teniendo en cuenta la poquedad de los haberes que percibían (el ingreso en el Colegio de Huérfanos de clases de tropas, asimilados y Cuerpos subalternos del Ejército).

Como si esto pudiera ser una razón!

En buena lógica democrática, la riqueza y la fortuna no es lo que hace respetable a las personas, sino su condición de tales; y si el dinero fuera título bastante para merecer distinciones y miramientos, resultaría que todos los grandes bandidos y todos los grandes tiranos serían las personas más respetables del mundo, porque todos han sido ricos; y todos los grandes genios de la humanidad, incluyendo a Jesucristo y a Sócrates, serían seres despreciables, porque todos han sido pobres.

Los señores que integran la Comisión Parlamentaria que tiene en estudio el proyecto de creación del Cuerpo auxiliar subalterno del Ejército, así como los grandes hombres que rigen los destinos de la República, con su alto espíritu de justicia, mirando en sentido humanitario la triste situación de estos fieles servidores de la Nación, y como españoles patriotas pensando en la Patria, no dudamos, no podemos dudar un solo momento, de que han de corregir antiguas injusticias, dando entrada a los celadores de edificios militares en el citado Cuerpo, según se deduce citadamente en los artículos cuarto y décimo del proyecto de decreto de tres de noviembre último, por el que se crea.

La no inclusión de los celadores de edificios militares en el repetido Cuerpo auxiliar «llevaría aparejada su postergación», al menos que para subsanar esta anomalía se crearan en este personal nuevos sueldos o categorías, con lo que quedarían los Cuerpos auxiliares en la forma que están, cuando lo que se pretende es agruparlos a todos. No; no debe darse motivos a los celadores para que puedan alarmarse, ya que a raíz de la publicación del citado decreto, el ilustre jefe del Gobierno y ministro de la Guerra, señor Azaña, dijo que en el repetido Cuerpo ingresaría todo el personal político-militar que tiene escalafón.

Tedfilo C. LOBO

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

Academia de Bellas Artes Las fuentes del empréstito

En la sesión que anoche celebró la Academia de Bellas Artes bajo la presidencia del conde de Romanones, fueron designados el secretario de la Corporación, don Manuel Zabala, y el académico señor Landeche para que formen parte de la Comisión gestora y administradora de legado Cartagena, después de haberse llegado a un acuerdo sobre la participación de cada una de las corporaciones en la herencia dejada por el citado filántropo.

Leó un interesante informe el señor Melida sobre la publicación del manuscrito de la obra titulada «Arquitectura en España», original de don Pedro de Madrazo, propiedad de la Academia de Bellas Artes, a la que perteneció el señor Madrazo durante cincuenta y cinco años.

Con arreglo a la propuesta del señor Melida, se acordó la publicación del interesante manuscrito, con un apéndice en el que figuren cuantas obras sobre la misma materia se han publicado desde la muerte del señor Madrazo hasta la fecha.

Se acordó constase en acta el sentimiento de la Academia por la muerte del notabilísimo arquitecto y académico correspondiente de Toledo, don Ezequiel Martín.

Fué señalada la fecha del 8 de mayo para la recepción del gran pintor don Enrique Martínez Cubells. Su discurso, muy interesante, trata de diversos aspectos de la pintura, y será contestado por don José Francés.

El conde de Gimeno dió cuenta de que el sábado, día 23, se celebrará la solemne sesión académica conmemorativa del aniversario de la muerte de Cervantes, acto que tendrá lugar en el salón de actos de la de Bellas Artes. A la ceremonia concurrirán todas las academias madrileñas, habiendo correspondido pronunciar el discurso conmemorativo a la de Ciencias Exactas; ésta, a su vez, designó para tal fin a su miembro don Antonio Gimeno.

Es deseo unánime de las Academias que este año revista dicho acto conmemorativo el mayor esplendor, y sobre ello tuvieron aore un cambio de impresiones los académicos de la de San Fernando llegando a una coincidencia en la forma en que se desarrollará la

La ofensiva antirreligiosa

Elementos extremistas de Rodoña asaltaron la iglesia parroquial

BARCELONA, 19.—En el pueblo Rodoña los elementos extremistas asaltaron la iglesia parroquial, causando desperfectos de importancia.

Hitler convino con el general Groener la desbandada de sus milicias

Así se asegura en todos los centros políticos alemanes

BERLIN, abril 19.—Corre en toda esta capital como verdad aceptada, que Hitler se siente verdaderamente satisfecho y libre de una gran preocupación por haber sido desbandadas sus tropas fascistas por el Gobierno. Asegúrase que el mismo convino con el general Groener, ministro del Gobierno de Hindenburg, esa supresión de la organización militar hitlerista, y hasta se afirma que el manifiesto que ha dirigido a sus huestes se conocía en el cuartel general de Hitler antes que se dictase la orden de supresión.

Ese manifiesto dice, parcialmente: «De hoy en adelante, sólo os llamaré camaradas políticos. Comprendo muy bien el sen-

«Con este título dice «El Debate»

«El balance del Banco de España en 16 de abril corriente fue de manifiesto que, precisamente han concurrido las circunstancias en el Banco de España a la financiación de la reciente emisión de recursos. En comparación con el subido precedente el volumen de estas operaciones aumento 394 millones de pesetas. Recuerdese que la negociación se hizo por 300 millones de pesetas. En consecuencia, si es cierto que el sistema financiero de la demanda mediante el pago de los resguardos provisionales no se practicó, no lo es menos que las «fuentes» de la cantidad efectivamente entregada al Tesoro han sido las tradicionales. Este es el hecho que reclama atención.»

La Ley del Timbre

El ministerio de Hacienda publica en la «Gaceta de Madrid» de hoy, martes, la nueva ley del timbre, la cual se considerará como ley de la República, y comenzará a regir en la fecha que acuerde el Consejo de ministros en decreto que así lo determinará, dice la ley, la cual añade que queda autorizada al ministro de Justicia para suprimir el papel de oficio que usan los Tribunales, sustituyéndolo por papel común español, del tamaño correspondiente.

La citada ley del Timbre es muy extensa. Abarca 40 páginas de la «Gaceta».

Japón cree que se llegará a un acuerdo en Shanghai

GINEBRA, abril 18.—Los representantes japoneses en la Liga de las Naciones han informado al Consejo que, no obstante la suspensión de las negociaciones que los representantes del Mikado llevan a cabo en Shanghai con los chinos, se llegará a un acuerdo en las dificultades que hoy separan a ambas naciones en aquella ciudad. Afirman que el problema más difícil de esas negociaciones es la retirada de las tropas niponas, para lo cual el Japón señala un plazo de seis meses, mientras China exige que se haga en cuatro.

Al mismo tiempo, los delegados japoneses han hecho saber al Consejo de la Liga, que se oponen en absoluto a que dicho Consejo discuta la situación, por considerar el asunto, por ahora, fuera de su órbita de acción.

«Durante años, fieles a mis órdenes, habéis defendido con las armas nuestros ideales, muriendo cientos y resultando heridos miles, en las filas apretadas que formabais. No importa que nos disuelvan. El 24 del actual será el día nuestro. Si llenáis vuestros deberes políticos como cumplisteis los que os correspondieron en la milicia, venceremos, y este golpe que quiere acaerarnos el general Groener habrá servido para alimentar el fuego sagrado de nuestra causa.»

A pesar de estas palabras de enardecimiento, en las que Hitler es maestro consumado, dícese aquí que el jefe fascista intenta una coalición con el partido centrista, en el nuevo Parlamento prusiano que se constituye

La contribución industrial

Nombramiento de una comisión

Se ha firmado hoy la siguiente orden: «El Sr. De conformidad con lo dispuesto en la base 18 de la Ordenación de la Contribución Industrial y de Comercio, se deberá realizar el estudio métrico de todas las industrias y sus nuevas modalidades, objeto de las respectivas tarifas, para corregir las deficiencias que pudiera haber en su actual clasificación, a los efectos de aquel tributo, y fijar los correspondientes gravámenes. A fin de que se pueda ventilar esa labor con las mayores garantías posibles de eficiencia, y avallada con el asesoramiento de representantes del comercio y de la industria y de funcionarios técnicos, cuya competencia sobre la materia esté plenamente demostrada, y teniendo en cuenta que de la Junta Superior Consultiva de la Contribución Industrial forman parte personas de las dos clases indicadas, es lógico y conveniente elegir entre ellas las que han de llevar a cabo los trabajos de que se trata.

Por lo expuesto, este Ministerio ha acordado:

Primero. Que se constituya una Comisión, integrada por ocho vocales de la Junta Superior Consultiva de la Contribución Industrial, y encargada de realizar los estudios necesarios para proponer las variaciones que consideren procedentes con relación al dicho tributo, así como los gravámenes que estimen equitativos al mismo efecto.

Segundo. Que formen la Co-

mision los señores D. Antonio Vancarce, Lopez, secretario general del Consejo Superior de Camaras de Comercio, Industria y Navegación; D. Juan Ramirez de Paeos, representante de la Camara de Industria, de Madrid; D. Jose Ayats Surribas, secretario de la Confederacion Gremial Española; D. Pedro Gual Villalbi, secretario del Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona; D. Lorenzo Elpis y Vila, ingeniero industrial, jefe de la respectiva Sección en esa Dirección general; D. Mariano Riestra Sanz, delegado de Hacienda en la provincia de Madrid; D. Benjamin B. Montfort, ingeniero industrial adscrito a esa Dirección general; y D. Emilio Redondo, jefe de Administración de tercera clase, adscrito también a ese Centro directivo, y secretario de la Junta Superior Consultiva de la Contribución Industrial.

Tercero. Que la Comisión pueda utilizar, para que cooperen en ella, o la ayuden en su labor, a funcionarios de la Administración Central y Provincial de la Hacienda pública, mediante la correspondiente propuesta sobre la cual deberá resolver V. I.

Cuarto. Que los trabajos de la Comisión sean presentados oportunamente a la Junta Superior Consultiva de la Contribución Industrial, para que ésta los examine y emita los respectivos dictámenes, sobre los cuales hayan de recaer en su día, las correspondientes resoluciones.

Madrid, 19 de abril de 1932.— Señor Director general de Rentas Públicas.»

do se dieron cuenta del peligro que corrían, se refugiaron en la azotea de la casa, menos doña Isabel Balestena, que se trasladó al oratorio particular para salvar la imagen de la Virgen. Cuando salió a la escalera del edificio el aire era ya irrespirable, por lo que retrocedió aterrada hacia el balcón, sin desprenderse de la Virgen, que llevaba consigo. Los bomberos subieron por la escalera rápidamente, y con los picos abrieron un boquete en la pared mediante que da al hotel Cisne, por donde pasó doña Isabel.

EL PLEITO DEL ESTATUTO

El señor Cambó excita a todos para su aprobación

BARCELONA, 19.—«La Voz de Catalunya» publica un artículo del señor Cambó, relativo al Estatuto. Dice que el proyecto, leído en las Cortes, es, a su juicio, plenamente aceptable, como base de discusión y casi plenamente satisfactorio, en una gran parte de su contenido.

El señor Cambó reconoce que en el proyecto hay dos puntos, sobre los cuales se da una solución inaceptable; son los que se refieren a la enseñanza y a las finanzas. Entiende que las soluciones propuestas para estos dos puntos deben ser modificadas. Señala después dos hechos. El primero es que el problema catalán no se ha planteado nunca en condiciones tan favorables como hoy para ser resuelto, y el segundo es que si la solución no se produce ahora será difícil en el porvenir.

Termina con un llamamiento a todos los catalanes, para que, prescindiendo de diferencias de partido, reuman todos sus esfuerzos a fin de obtener la aprobación del Estatuto.

BARCELONA, 19.—Ayer tarde se reunieron en la Generalidad los diputados de la minoría catalana en las Cortes Constituyentes. Ninguno de ellos hizo al entrar manifestaciones de interés. Solamente el señor Carrasco Romiguera dijo que suponía que las declaraciones hechas por el señor Companys a un redactor de la «Hoja Oficial», darían el tono a la reunión. La reunión fué presidida por el señor Maciá, quien tenía su derecha al ministro de Hacienda y a su izquierda al señor Companys. A las nueve en punto terminó la reunión.

De provincias

Consejo de Guerra por delito de sedición

MÁLAGA, 18.—En el cuartel de la Trinidad, se ha verificado el Consejo de Guerra contra el capitán José Piaya, siete soldados y el paisano Francisco Florido, acusados de sedición.

En el apuntamiento se hace constar que Piaya, de acuerdo con Florido, excitó a los soldados durante la celebración de las elecciones de diputados para iniciar un movimiento de acuerdo con la F. A. I.

El fiscal pidió ocho años para Florido y los sargentos Ramos y Florido, seis para un soldado y tres para el capitán y los restantes soldados.

El Consejo estuvo deliberando durante bastantes horas, dictando sentencia. Se reserva hasta que la apruebe el capitán general.

En Jaén se ha planteado la huelga general.

JAEN, 19.—El ramo de construcción había acordado declarar la

huelga general, como protesta contra la falta de trabajo, de la cual hacía responsable al gobernador. Hoy se ha cumplido el acuerdo, declarándose el paro total en todos los oficios.

El gobernador ha publicado un bando declarando ilegal la huelga.

¿Se trasladará la Academia de Artillería?

SEGOVIA, 19.—Circula el rumor de que, por dificultades para las maniobras de tiro, la Academia de Artillería será trasladada a Zaragoza. El rumor ha causado gran impresión, pues sería la ruina de la capital.

Manifestación escolar.—Se pide el restablecimiento de la pena de muerte.—El entierro de la muchacha asesinada

ZARAGUA, 19.—Esta mañana, a primera hora, realizaron los estudiantes una manifestación, llevando carteles de protesta contra el asesinato de la muchacha en el estanco de la calle del Coso.

Una Comisión de escolares visitó al gobernador civil, pidiéndole se restablezca la pena de muerte, como ejemplaridad contra estos delitos.

El entierro de la muchacha ha sido imponentísimo, presidiendo las autoridades, y cerrando el comercio.

La fobia anticlerical

FERROL, 18.—En Villada han sido destruidos once cruces de la iglesia, con imágenes algunas de gran valor y antigüedad.

La agitación sindicalista

Los sucesos de Vitoria

Hallazgo de artefactos y municiones en los registros domiciliarios

VITORIA, 19.—Se han practicado numerosos registros domiciliarios, algunos con resultado positivo. En el domicilio de Ismael Conde Alonso, de veintisiete años de edad, fueron encontrados cincuenta y dos cartuchos de fusil mauser en diez cargadores y uno suelto de diez cartuchos; 25 metros de meón y una lata de pólvora y diversas materias análogas.

Los agentes recorrieron la casa, encontrando la mayoría de estos objetos debajo de la tarima, por advertir que al pisar parecía estar removida. Fué detenido el dueño de la habitación, logrando escapar su hermano Jesús. También se encontraron cartas y escritos de importancia.

Siguen practicándose registros, y se trabaja activamente para aclarar completamente el plan revolucionario descubierto.

Los funerales por el guardia nocturno asesinado

VITORIA, 19.—Se han celebrado los funerales por el guardia nocturno Perea, asesinado, presidiéndolos las autoridades y asistiendo un inmenso gentío.

El alcalde ha visitado a la viuda, entregándole las mil pesetas concedidas por el Ayuntamiento.

Se ha dictado auto de procesamiento contra el presunto autor de la muerte del joven Eduardo Rico.

Traslado a Pamplona de nuevos deportados

VITORIA, 19.—Han salido para la cárcel de Pamplona catorce nuevos deportados. Oficialmente se ha negado que fuera con estos deportados el médico Isaac Puente, que continúa en la prisión local.

Paro general en Jaén.—Se teme que se extienda a toda la provincia

JAEN, 19.—A las nueve y media se reunieron las sociedades obreras para acordar lo que había de hacerse con respecto al conflicto pendiente del ramo de la construcción. Se ha acordado, por diecisiete votos contra cinco, ir a la huelga de todos los gremios. Seguidamente se cursaron las órdenes y los «taxis» empezaron a retirarse.

Mañana celebrará una reunión la Federación provincial de Asociaciones obreras con objeto de acordar si se hace extensivo el paro general a toda la provincia.

Notas militares

Se felicita a las tropas que asistieron a la parada y desfile militar del día 14 y fiesta de Aviación, así como a las de la Armada e Institutos de la Guardia civil y Carabineros.

Se concede al general de brigada, D. Carlos Molins Rubio, la pensión anual de 2.500 pesetas, en la gran Cruz de San Hermenegildo.

Se concede un presupuesto de 10.000 pesetas, para arreglar los locales en el Aeródromo de Getafe, donde se instalan baños de pies, barbería, escuelas y locales de reunión de tropa, y 27.741,20 pesetas, para la ampliación de la cocina de la misma.

Ha ascendido a coronel del Cuerpo Jurídico Militar, el que fué ministro de Economía, don Luis Rodríguez de Viguri.

Se anuncia concurso para cubrir dos vacantes de capitán de cualquier Arma o Cuerpo, en la Secretaría del Consejo de Administración de la Caja de Huérfanos de la Guerra.

Se autoriza al ministro de Marina para reducir plantillas en la Armada.

La Junta directiva de la Sociedad «Socorros Mútuos de Infantería» ha remitido al Arma un proyecto de reglamento, en el que la ponencia ha incluido cuantas ideas han expuesto gran número de socios, pero como hasta el presente, sin embargo, no puede considerarse como opinión de todos los asociados, la Junta ruega a los que aún no hayan expresado su parecer, favorable o adverso, que sirvan remitirlo antes del 15 de junio próximo.

Se concede la gran Cruz de San Hermenegildo a los generales de Brigada D. Nicolás Molero Lobo, D. Fernando Martínez de Monje y D. Enrique Feduchi Figueroa.

Se declaran aptos para el ascenso al empleo inmediato superior, cuando por antigüedad les correspondía, a cuatro comandantes, 17 capitanes y 92 tenientes de Ingenieros.

Rogamos a nuestros suscriptores consignen en su correspondencia el número de nuestro apartado de Correos, que es el 438. Nos evitará pérdida y retraso.

Un piloto-aviador, muerto en Barajas

El piloto don Luis Herrero, muerto

Esta mañana ha ocurrido un trágico accidente de aviación en el aeródromo de Barajas.

El piloto civil don Luis Herrero, de veintidós años, natural de Valladolid, que hace poco más de un año había obtenido el título de aptitud, se elevó en un aparato para remolcar un planeador tripulado a su vez por otro aviador.

Al llegar a bastante altura, el aparato del señor Herrero perdió velocidad, sin que el piloto lograra por más esfuerzos que hizo, «celebrar la marcha». Esta lentitud del motor hizo que el avión entrara en barrena, cayendo pesadamente a tierra. De entre sus restos fué extraído el infortunado señor Herrero ya cadáver.

El compañero que ocupaba el planeador pudo tomar tierra normalmente, utilizando un paracaídas.

El ex ministro radical señor Martínez Barrios, en Tetuán

TETUAN, 19.—El ex ministro republicano, Sr. Martínez Barrios, ha hecho a la «Gaceta de Africa» unas declaraciones, en las que tras de decir que en plazo no lejano, presidirá el Sr. Lermoux un Gobierno de verdadera concentración republicana, y de declarar que el partido radical no es abandonista y que discutirá el Estatuto catalán con gran serenidad, se refirió a la labor de las Cortes.

Declaró que, después de las vacaciones, se discutirán el Estatuto y la reforma agraria. Considera posible que se encuentren los ánimos al discutir ambos proyectos; pero los obstáculos desaparecerán mediante fórmulas conciliadoras. Una vez aprobados ambos proyectos, se concederán nuevas vacaciones, y allá para septiembre, aunque es difícil predecir lo que ocurra, es muy posible que se haya logrado una coincidencia entre los diversos grupos republicanos, y consiguiendo esto con el actual Gobierno o con uno nuevo formado como derivación de dicha coincidencia, el Parlamento reanudaré sus tareas para discutir las leyes complementarias.

De los sucesos de Pamplona

Tranquilidad completa

PAMPLONA, 19.—Ayer, a las doce, hubo completa tranquilidad. El señor Balestena y su familia continúan detenidos. Desde luego, parece demostrado que desde la casa de dicho señor no se hizo fuego. Lo único cierto es que al sentir el vocerío frente a la casa salieron al balcón para enterarse de lo que pasaba. No disponían de arma corta de fuego, y si sólo de unas escopetas de caza que han sido examinadas por los peritos, comprobando que no presentaban señales de haber sido disparadas. Tampoco han sido hallados impactos de bala, como se había dicho, en la fachada de la casa frontera.

En los periódicos no se ha trabajado anoche. El gobernador manifestó que carecía de fuerzas para garantizar la libertad de trabajo. Las iglesias y conventos están vigilados por grupos de católicos, sin que se haya vuelto a registrar ningún incidente. Una Comisión de tradicionalistas visitó al gobernador para protestar contra el asalto al Circolo, asegurando que ellos no intervinieron en la cohesión hasta después de haber sido provocados.

Mejoran los heridos

PAMPLONA, 19.—Los heridos mejoran. Esta tarde, a las cuatro, fué operado con éxito Julián Velasco, que presentaba una herida en el cráneo, con orificio de entrada y salida, quedando en estado satisfactorio.

Por salvar una imagen de la Virgen corre peligro la vida de una dama

PAMPLONA, 19.—Se conocen nuevos detalles del incendio de la casa de los señores de Balestena. Al presentarse los bomberos un grupo de obreros destruyó la esplanada. La Liga seguirá ju-

Sastrería Militar y Paisano
M. MELLE a cargo de
 Proveedor de la Administración del Crédito Militar (antes Cooperativa del Ministerio de la Guerra).
 Se admiten géneros.
 Facilidades en el pago
 Casa especial uniformes de la Guardia Civil, Carabineros y del Ejército.
HONORIO CALDERON
 Caballero de Gracia, 22 1.º
 MADRID. Teléfono 13145

HIPOFOSFITOS SALUD
 es un Reconstituyente que tiene una potencia vital extraordinaria para combatir con rapidez y eficacia

**NEURASTENIA
 DECAIMIENTO
 RAQUITISMO
 ANEMIA**

De uso lo mismo en invierno que en verano.
 Aprobado por la Academia de Medicina.
 No se vende a granel.



No será creada la Escuela Libre de Odontología

En el Consejo de ministros celebrado ayer, el de Instrucción Pública dió lectura a sus compañeros del informe emitido por el Consejo de Instrucción Pública, respecto a la creación de una Escuela Libre de Odontología en Valencia, asunto que había motivado la protesta del elemento estudiantil y cuyo informe es contrario a la creación de dicha Escuela libre. Lo que se hará, pues, en todo caso, será estudiar si procede crear nuevas Escuelas de Odontología con carácter oficial en otras Facultades, aparte de la de Madrid.

El Club de Regatas de Gijón suspende por tres meses en sus derechos al diputado radical-socialista señor Barrios

GIJÓN, 19.—La Directiva del Club de Regatas ha impuesto una sanción de suspensión por tres meses en sus derechos de socio al diputado a Cortes por Asturias D. Carlos Martínez, radical-socialista, por haber censurado la conducta de dicho Club al no colocar colgaduras el día del aniversario de la proclamación de la República, limitándose a izar la bandera tricolor.

LA BOLSA

La Bolsa se impresiona desfavorablemente por los sucesos de Pamplona y por los temores de que se produzcan alteraciones de orden público en la fiesta de 1 de mayo, por haber sido así anunciado por algunos grupos extremistas, y bajo este temor se cotizan en baja algunos Fondos públicos y la mayoría de los valores industriales. De los primeros destacan los Bonos oro de Tesorería, que bajan nueve enteros, porque se acentúa la tendencia favorable a la peseta.

También bajan los Explosivos, los Petrolillos, las Minas del Rif, los Ferrocarriles y otros valores. Los francos retroceden treinta centimos, las libras 25, los dólares 7 y los francos 1,80 pesetas. En Londres, la libra empezó a 48,50 y termina a 48,35.

Corcho Hijos S. A.
 Fábrica de Aparatos Sanitarios
 SANEAMIENTOS - CALEFACCIONES - COCINAS DE TODAS CLASES
 Proveedores del Ejército, de la Marina y de los Ferrocarriles Españoles.
 Casa en Madrid: RECOLETOS, 3

Del Ayuntamiento

La Administración municipal. El teniente alcalde señor Salazar Alonso ha presentado al Ayuntamiento varias proposiciones que dicen así:

Adolce la organización municipal de una falta de sistema que hace inútiles cuantos esfuerzos se dedique al buen gobierno de la ciudad.

Esa dificultad ha sido aumentada por la variedad de legislaciones que se han de aplicar a los Ayuntamientos. Mantener en parte la ley municipal y en parte el estatuto, supone una gran confusión.

Sin embargo, hay que reconocer que dentro de esa modalidad legislativa incumbe al propio Ayuntamiento la corrección de errores, la emienda de defectos para unificar la multiplicidad de reglamentos, decretos de la alcaldía, acuerdos de sesiones que producen un laberinto, muchas veces inextricable.

Para evitarlo, en lo posible, el concejal que suscribe, propone:

Primero: La designación de una comisión especial, para unificar los Reglamentos del Ayuntamiento.

Segundo: Esta comisión estará compuesta por el alcalde, por los diez tenientes de alcalde, por el secretario, por el interventor, por los jefes de sección, por el decano del Servicio Contencioso y por un concejal, representante de cada minoría.

Tercero: La comisión especial dictaminará en el plazo máximo de un mes, proponiendo las variaciones que correspondan según su entender.

Cuarto: La Comisión podría dividirse en secciones para el mejor desarrollo de su trabajo.

El reglamento de comisiones.

Una para reformar el Reglamento de Comisiones, en la que se pide que los Jefes del Negociado no asistan a la reunión de las Comisiones, sino cuando el Presidente o la Comisión lo estime necesario. En este caso informarán de viva voz acerca de los puntos sobre los cuales haya recaído la solicitud de informe verbal.

Actuará como secretario un concejal, designado por la Comisión, que levantará acta de las sesiones, haciendo constar únicamente los acuerdos, los votos particulares, si los hubiere, y las manifestaciones que concretamente deseen los señores concejales que se consignen. Para tomar las notas precisas, ponerlas en limpio y trasladarlas al libro, que autorizará por el presidente o vicepresidente en funciones de tal y con su fe ha de llevar, utilizará el personal que estime necesario. Asimismo pide que el Ayuntamiento acuerde que un asunto no pueda quedar sobre la mesa nada más que una vez, entendiéndose que la petición es común a todos los concejales que forman parte de la Comisión.

La tenencia de alcaldía de Buenavista

El mismo señor teniente alcalde dice en otra proposición, que ha presentado, lo siguiente:

«Advierte el concejal que suscribe la apremiante necesidad de dotar al distrito de Buenavista, cuya tenencia de alcaldía desempeña, de un edificio que reúna los diversos servicios municipales y que se hallan hoy desperdigados y en locales insuficientes para la función a que se destinan.

Así tenemos la tenencia de alcaldía en la calle de Olózaga número uno, sin condiciones para atender al servicio de un distrito de tanta extensión; la Casa de Socorro en la calle de Castelló, número 65; el Juzgado municipal y Registro civil en la de Belén, número 2, en un piso incómodo, angosto y sucio...

A remediarlo tiene esta proposición, que se presenta después de los debidos asesoramientos, para que el Ayuntamiento acuerde la construcción de un edificio destinado a servicios municipales del distrito de Buenavista, previos los informes y proyectos que se encarguen al servicio de arquitectura municipal.

Pavimentación de calles

Al Excelentísimo Ayuntamiento. El concejal que suscribe, en vista del estado lamentable en que se encuentran las calles de Vandergoten, Andrés Torrejón, Guttenberg, Cabanilles, Agustín Querol y el Camino Bajo de Vicálvaro, tiene el honor de proponer al Excmo. Ayuntamiento acuerde sean pavimentadas y colocar aceras, así como en las calles de Ramón y Cajal (an-

tes María Cristina), Fuenterrabía, Granada y Juan de Urbieto, Abtao, Julián Gayarre y Avenida de Menéndez Pelayo.

Casa Consistoriales, a 18 de abril de 1932.—Genaro Marcos.

Colonias escolares

En la presente semana quedará terminado el reconocimiento médico de los niños y niñas para las Colonias escolares del año actual.

Si por enfermedad u otra causa, algunos de los niños o niñas propuestos por las Escuelas públicas o los Vocales de la Junta municipal de Enseñanza, no hubieran podido acudir en tiempo oportuno al indicado reconocimiento médico, lo podrán hacer el viernes a las tres y media de la tarde, en la calle de Don Pedro, número 1.

Desgraciado accidente de aviación

BARCELONA, 19.— Cuando intentaba elevarse uno de los hidroaviones de la Aeronáutica Naval para practicar ejercicios de vuelo, la hélice del aparato alcanzó al contramaestre Rafael Peral, que tripulaba el «hidro», causándole gravísimas heridas.

Recogido por sus compañeros, fué conducido al Dispensario de la Aeronáutica, falleciendo a poco de ingresar en el hospital, adonde había sido trasladado.

Los desmanes de los socialistas en Toledo

TOLEDO, 19.—El sábado último, unos doscientos obreros, dirigidos por el presidente de la Sociedad obrera, García Navas, irrumpieron en las dehesas, arrojando violentamente a los aparceros con el pretexto de que todos debían sujetarse a las bases de trabajo.

Extranjero

Acuerdo de la Conferencia del Desarme

GINEBRA, 19.— A pesar de la dolencia que sufre en un ojo Mac Donald, se propone trasladarse a París y Ginebra, para asistir a la Conferencia del Desarme. A su paso por París se entrevistará con Tardieu.

De Orán a Sevilla

ORAN, 19. — Los aviadores

Costes y Schneider han salido en avión con dirección a Sevilla.

Explosión en una fábrica de municiones

TOKIO, 19.— A consecuencia de la explosión en una fábrica de municiones, han resultado numerosos heridos.

De Guerra

El presidente del Consejo recibió en el ministerio de la Guerra la visita del encargado de Negocios de Guatemala, director de Agricultura, Valera; general Sanjurjo, y los Sres. Coronas y Pereda.

El Sr. Azaña habló breves momentos con los periodistas, a quienes manifestó que esta tarde marcha al campo, donde permanecerá descansando hasta el lunes próximo. Unicamente vendrá a Madrid para presidir los Consejos de ministros. Añadió que el ministro de la Gobernación le había comunicado desde Sevilla noticias satisfactorias, y terminó diciendo que creía que el Sr. Casares permanecería en Sevilla hasta que estén terminadas las bases de trabajo.

«El socialismo: he aquí el enemigo»

PARIS, abril 19.— En Gironmagny, en Belfort, ha pronunciado el jefe del Gobierno, mister Tardieu, su segundo discurso de propaganda para las elecciones generales francesas del 1 de mayo próximo.

Firme en su propósito de que los republicanos logren una mayoría positiva que les permita gobernar, sin hipotecar el Poder a ningún otro partido político, atacó a los socialistas, por su actuación en el Gobierno, siempre que lo ocuparon, y por las campañas que desarrollan desde la oposición.

«El socialismo: he aquí el enemigo—dijo—. Cada vez que Francia, en estos últimos quince años, ha pasado por pruebas duras, el partido socialista, de una o de otra manera, ha ejercido influencia dominante sobre la vida nacional. Y ahora nos hace conocer un programa de tres principios, cualquiera de los cuales basta para traer la ruina al país. Todo lo subordinan los socialistas a participar en el Poder, bajo formas muy diversas; pero teniendo siempre a la dominación, a la asociación, al apoyo. El socialismo no ha encontrado su realización más que en el bolshevismo, que ha tenido la debilidad de repudiar, olvidando que no es otra cosa que un bolshevismo fracasado. En los países don-

DEPORTES

FUTBOL

La Asamblea Nacional, casi terminada

Ayer se celebró la Asamblea Nacional de fútbol, para la que se anunciaban fieros males, antes de comenzar. Se hablaba de bloques, de actitudes violentas. En una palabra, que se tocaba la tragedia con las manos. Y no pasó nada, como verán nuestros lectores.

Se intentó, primeramente, que el Irún continuara en la primera división, mediante una ampliación a doce Clubs del mencionado grupo liguero. La discusión fué en extremo interesante, mostrándose la Asamblea contraria, ya que no se reunieron las dos terceras partes de votos que eran calera de salvamento.

El campeonato de España tampoco tendrá sensibles variaciones. Unicamente es probable que Valencia y Galicia entreguen tres representantes, en lugar de dos, dándose con ello una mayor emoción a los torneos regionales. Esto se hizo ante una petición del

Racing, de Ferrol, que mantiene que, de no dárles alguna ventaja, pronto morirían deportivamente.

Se acordó que en los sorteos no queden eliminados al principio, los equipos de una misma región, sino que entren en él desde el primer momento. Los restantes detalles de las competiciones quedaron aplazados hasta la próxima Asamblea, que ha de celebrarse al fin de temporada, en el mes de junio.

Se sacó el asunto de Irún, que ya había de venir en tonos templados, dado el aspecto de la Asamblea. El Sr. Eceazarrena, de una manera muy suave, censuró la labor del doctor Oliver, como delegado, contestándole el Sr. García Durán y D. Julián Palacios, defendiéndole al compañero ausente por su voluntad. Se pidió por el delegado del Unión y el valenciano quedara levantada la descalificación de Pachi Gamborena.

Le contestó el Sr. García Durán, quien manifestó que aun sin haber consultado a los restantes compañeros, en su ánimo estaba el convencimiento de que todos se hallaban inclinados a la cle-

mencia. Terminó la Asamblea a las nueve de la noche, y hoy se volverán a reunir de nuevo, a las once de la mañana, y a las siete de la tarde se celebrará el sorteo.

BOXEO

Una victoria de Kid Francis

PARIS.—Esta noche se ha celebrado el combate entre Francis y Huat. La pelea estaba concertada a diez asaltos y en ella venció a los puntos Kid Francis.

LAS GRANDES PRUEBAS MOTOCICLISTAS

Los italianos, triunfadores en el Gran Premio de Europa.—Aranda se clasificó segundo

ROMA.—Ayer tarde se celebró la carrera de motocicletas, en la que había de disputarse el V Gran Premio de Europa.

La carrera fué presenciada por el rey y numeroso público. Los resultados técnicos fueron los siguientes:

Categoría de 175 c. c.—1.º, Baschieri; 163 kilómetros 875 metros en 1 hora 23 m. 8 s.; y 1/5. (Velocidad media, 118,293 km.)

Categoría de 250 c. c.—1.º, Drusi; 1 hora 16 m. 27 s. (Velocidad media, 128, 293 km.)

Actualidad política

Fallece un hermano del subsecretario.—Noticias de Sevilla.—En Vitoria se descubre una fábrica de explosivos

Anoche marchó el subsecretario de la Gobernación, Sr. Esplá, en automóvil, a Alicante, por haber recibido la triste noticia de haber fallecido un hermano suyo.

El director general de Administración Local recibió a los periodistas, manifestándoles que había hablado con el ministro, que se encuentra en Sevilla, el cual le había comunicado buenas impresiones de la marcha de las gestiones para concertar las bases de trabajo.

El director de Administración añadió que había conferenciado con el gobernador de Vitoria, el cual le manifestó que continuaban los registros domiciliarios. En una casa fué descubierto un centro de fabricación de explosivos.

Los compromisos del Centro de Estudios Penales

Esta mañana manifestó el señor Albornoz que había hecho los nom-

bramientos siguiente, del Centro de Estudios Penales:

Don Luis Jiménez Asúa, don José Sánchez Banús, D. Mariano Ruiz Funes, don Constancio Bernaldo de Quirós y don Luis Alvarez Santullano.

Dijo también el ministro, que había firmado la anunciada combinación de personal judicial, que facilitó a los periodistas.

La Comisión mixta del aceite En el ministerio de Agricultura facilitaron a primera hora de la tarde la siguiente nota:

«La Comisión del aceite del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, ha celebrado cinco sesiones para continuar el estudio de aquellos problemas que afectan a esta importante rama de la producción nacional y que el Gobierno está dispuesto a resolver.

Fueron motivo de estudio por la Comisión, entre otros asuntos, un proyecto de decreto sobre las plagas del olivo; normas para la recolección y atrojamiento de la aceituna; fabricación de aceites; regulación de los trabajos para evitar la acidez producida por un prolongado almacenamiento de la aceituna; emplazamiento de nuevas fábricas; capacidad de producción de las mismas; impuesto de transportes para los aceites en la navegación de altura y tarifas de carga y descarga en el puerto de Barcelona.

También se ocupó la Comisión de la marcha de los trabajos estadísticos de producción y existencia de aceites y problema del aceite de orujo en relación con la fabricación de jabones, redactándose unas conclusiones que han sido sometidas a informe de las entidades interesadas en este problema.

La Comisión mixta del aceite, volverá a reunirse en plazo breve para continuar sus trabajos.»

Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 6,30, (Margarita Xirgu), La duquesa de Benajem. 10,30, La Corona. MARIA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, Por sus pasos contados.

COMICO.—(Carmen Moragas) A las 6,30 y 10,30, Manóñ Lacaut.

VICTORIA.—(Aurora Redondo-Valeriano León.) A las 6,30, Carracosa. A las 10,30, ¡La maré porque era mía!

ZARZUELA.—(Compañía de Apolo.) 6,30 y 10,30, Carita de emperadora.

FONTALBA. (Carmen Díaz.) A las 6,30, Concha Moreno. A las 10,30, Tres líneas de «El Liberal».

CALDERON.—(Compañía lírica titular.) 6,30, Los gavianes. 10,30, Luisa Fernanda.

CIRCO DE PRICE.—(American Cirque.) A las 10,30, función de circo, en la que toman parte todas las novedades internacionales.

SINDICATO DE PUBLICIDAD Barbieri, S.—Teléfono 35.000

AGENCIA ESPAÑOLA DE LIBRERÍA

Obras de todas clases, a plazos y al contado
Pl y Margall, 18. - Apartado 540. - MADRID

ALGUNAS OBRAS DEL FONDO DE LA CASA

Colección Gran Capitán	
I.—Pérez Feito.—Tratado completo de química	3,50
II.—Sanjuán.—Lo que conviene saber de la Aviación	5,00
III.—Purón Lo que la Infantería debe conocer de la Artillería	7,00
IV.—Castro.—Evocaciones de la Gran Guerra	6,00
V.—Sanjuán.—Elementos para el tiro de Infantería	7,00
VI.—Garrido.—La información en la guerra	6,00
VII.—Sanjuán.—Un curso de capitanes para en Francia	7,00
Manuel Carmendia	
I.—Ros.—Tiro indirecto de ametralladoras. 3,50	
II.—Villar.—Normas y preceptos reglamentarios para el empleo táctico de las Armas en el combate	5,00
III.—Garmedia y Laiglesia.—Lectura de pla y su empleo	5,00
IV.—Panero.—Organización militar en España	5,00
V.—Panero.—Los ejercicios de cuadros sobre el plano	2,50
Biblioteca AEL. Militar	
Vicente y Martínez.—Prácticas de Contabilidad interior de los Cuerpos	9,00
Villegas y Troncoso.—Síntesis política militar de la guerra mundial	12,00
Villanueva.—Bases para el estudio de la geografía militar	6,00
Autrán.—El problema ferroviario en España. 2,50	
López Muñoz.—Estudios tácticos (defensiva) Nuestra doctrina reglamentaria con casos concretos	7,50
Iruretagoyena y Serrano.—El combate de la Infantería y la Caballería	6,00
Mateo.—Realidades tácticas	6,00
Parellada.—Pólvoras y explosivos modernos. 5,00	
Puertas.—Maual de tiro de la Artillería... 12,00	
Ahumada.—La guerra de noche	3,00
Ortín.—Tratado de educación moral del soldado	1,00
Martínez Campos.—Fuerzas militares del Japón	8,00
Martínez Campos.—Con las tropas italianas en el Ferzan	7,00
Noreña.—Precios compuestos de construcción. 7,00	
Ochoa.—El capitán general, marqués de Rodil	5,00
Ollero.—Cálculo de probabilidades	8,00
García Figueras.—Del Marruecos feudal ... 5,00	
Reyes.—Diccionario francés-español y español-francés	10,00
Guerrero, Quintana y Troncoso.—Alhucemas. 12,00	
Castaños.—Radiotelegrafía y radiotelefonía modernas	1,70
Sánchez Capuchino.—Preparámonos para la guerra química	7,00
Sainton.—Accesos especiales para automóviles y aviación	7,00
González.—Territorios del Sur de Marruecos y Sahara occidental	2,50

(Todas las obras son posteriores al año 1930)

REGLAMENTOS.—MAPAS Y PLANOS.—INFORMACION BIBLIOGRAFICA MILITAR
Se abren a los Sres. Jefes y Oficiales cuentas corrientes de librería Envío a provincias franco de gastos.
Los pagos por envíos de este Diario, y los pedidos a D. Manuel Rodríguez Lozano, empleado en esta Administración.

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1 - MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MALAGA

Marqués de la Panlega, 47, 1.

CAFE, MARISCOS, ALMUERZOS, CENA

"EXCELSIOR"

CERVECERIA-RESTAURANT

Excelente cocina española y alemana

Príncipe, núm. 27. Teléf. 12730 MADRID

Cubiertos y a la carta

CACAO, FERNANDEZ Y C.

ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS

Santa Teresa, 7. Teléfono 30-947 MADRID

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguís, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y corrajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Valdés, núm. 2 MALAGA

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito Ptas 17.000.000
desembolsado 11.000.000
Fondo de reserva 6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Vigo, Lugo, Orense, Viveiro, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Mugia, Carballo, Mondoedo, Puenteume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa María de Oruguera, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fuensagrada.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETTAS

abonando los siguientes intereses:
A la vista... 2 1/2 por 100 anual
A seis meses... 3 1/2 por 100 anual
A tres meses... 3 por 100
A un año... 4 por 100

Caja de Ahorros

abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera
intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo especialmente América

FERRERA

GRABADOR EN METALES

CASA FUNDADA EN 1870

Fábrica de sellos de caucho

(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA

Carretas, 41 (frente a Romea).-Tel. 17601 MADRID

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de Guerra

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

SERVICIO REGULAR Y FIJO

desempeñado por los vapores de la

Compañía de vapores correos interinsulares canarios

Cuyos Buques hacen escala actualmente en los puertos de las Islas Canarias que a continuación se expresan:

GRAN CANARIA.—Las Palmas, Las Nieves, Sardinia.
TENERIFE.—Santa Cruz, Abona, Medano, Abrigos, Cristianos, Adeje, Guía, Orotava, Icod, Garachico.
LA PALMA.—Santa Cruz, Saucos, Tazacorte.
LANZAROTE.—Arrecife, Arrieta, Tihosa.
FUERTEVENTURA.—Puerto Cabras, Gran Tarajal, Pozo Negro.
HIERRO.—Valverde.
GOMERA.—San Sebastián, Her-

migua, Agulo, Vallehermoso, Vallegraney.

Los hermosos vapores de la compañía han sido todos construidos el año 1912, con la más alta clasificación del Lloyd, especialmente para este servicio. Ofrecen las mayores comodidades y confort para el transporte de viajeros. Luz eléctrica en todos los departamentos, etc., etc.

También efectúan estos vapores una expedición cada mes a la Colonia de Río de Oro.

DIRECCION Y OFICINAS:

Puerto de la Luz, Las Palmas (Gran Canaria)

Compañía Española de Pinturas

"INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES... Y FABRICANTES... EN ESPAÑA...



DE LAS PINTURAS... PATENTADAS... HOLZAPFEL...

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo. Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero. Copper Paint, para fondos de buques de madera. Yacht Racing, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas. Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol. Danbolin. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto. Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos. Esmaltes Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes. Limpiametales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo. Panulinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida. Bodstead Paint. Para fabricantes de camas. Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor. Secantes líquidos. Argentola. (pintura a base de aluminio), lista para usarla. Barniz para aeroplanos, etc., etc. Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigid esta marca y no admitan otra. Nuestras patentes con las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas. Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo, y abastecedores de las importantes Compañías navieras, etc., etc.

RIPA, 4.—BILBAO

Reservado para

BANCO HIPOTECARIO

MARTE

Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes
Barbieri, núm. 8.—MADRID
APARTADO 436

Boletín de suscripción

Don...
Cuerpo...
empleo...
pueblo...
provincia...
Desea suscribirse a este periódico a partir de...



ANUNCIE USTED EN MARTE

RESERVADO

CASA VICKERS

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL
FUENCARRAL 27 MADRID
CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ